Reciba of a sendice la mis cordin

SEGOVIA, mes..... 1 persia FUERA, trimestrs...... 2'50 : - EL PAGG ES SEGOVIA :--

Diario de información y de intereses generales y locales

-DIESCYCE: RUFINO CANO DE RUEDA-

REDACCIÓN É INPRINTA SAN ABUSTIN, 7

APARTADO NUM ti.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

THIRTONO RUM. 25

# Las Escuelas Normales

«Artículo 1.º Habrá en Madrid dos Escuelas Normales Centrales: una de Maestros y otra de Maestras. En cada Distrito Universitario habrá una Escuela Normal Superior de Maestros y otra de Maestras. En las demás provincias habrá por lo menos una Escuela Normal Elemental. A. de colores allered as principal consequen

Plantilla de personal Art. 66. El profesorado de las Escuelas Etementales de Maestros constará de dos profesores numerarios con el sueldo de 2.000 pesetas ..... 4.000 Un profesor de Religión con la gratificación de 750..... Art. 102. Un portero-conserje con 500..... Total..... Art. 67. El profesorado de las Escuelas Elementales de Maestras constará de tres profesoras

1.500 pesetas..... 4.500 Un profesor de Religión 750.... Una portera-conserje con 250... Total..... 5.500 Art. 69. El profesorado de las Escue-

numerarias con el sueldo de

las Normales superiores de Maestros, será Cuatro profesores numerarios con 3.000 pesetas..... 12.000 Profesor de Religión, con 1.000. 1.000 Tres profesores especiales con 1.000..... 3.000 Un profesor supernumerario secretario con 750 ..... 750 Otro profesor supernumerario con Personal subalterno

Art. 102. Un escribiente con 999..... Un conserje-ordenanza 750 .... Un portero 650..... Total...... 19.649 Art. 70. Profesorado de las Escuelas Normales superiores de Maestras: Cinco profesoras numerarias con

2.500..... 12.500 Profesor de Religión con 1.00. 1.000 Tres profesores especiales con 753 2.250 Una profesora supernumeraria secretaria con 500..... Otra profesora supernumeraria con 300.... Personal subalterno Art. 102. La escribiente 750... La conserje-ordenanza 650 .....

La portera 500..... Total..... 18.550 «Artículo 94. Las Escuelas Normales elementales y superiores serán, en la forma

provincias respectivas. Las Escuelas Centrales correrán á cargo del Estado.> Disposiciones transitorias

actualmente establecida, sostenidas por las

«18. Las Diputaciones provinciales deliberarán y resolverán en la próxima reunión de Noviembre sobre el sostenimiento de las Escuelas de Maestros y Maestras, que según este decreto les correspondan, ó sobre la sustentación de una ó dos escuelas superiores, en sustitución de las elementales que deberían costear conforme al presente decreto.

20.... En todo caso será menester que las provincias respectivas acepten legalmente el compromiso de ingresar en las Cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto de la Escuela ó Escuelas que deseen mantener, con extricta sujeción á las condiciones del presente decreto.

Desde primero de Agosto de 1890 quedarán reducidas á la clase de elementales las escuelas de aquellas provincias que

antes del 30 de Noviembre próximo no hubiesen adoptado el acuerdo de que trata el párrafo anterior.

Así sucedió con las Escuelas Normales de Segovia.

La Diputación provincial, en sesión de 7 de Noviembre, de 1898, y antes del plazo que señaló el citado Real decreto, adoptó el siguiente acuerdo:

Dada cuenta de la Real orden circular del Ministerio de Fomento de 15 de Octubre último, relacionada con los trabajes preliminares para implantar las reformas sobre Escuelas Normales que contiene el Real decreto de 23 de Septiembre último, y ordenándose en la expresada Real orden acuerde la Diputación si ha de elevar ó no á la categoría de superiores las escuelas elementales, que la corresponde o alguna de ellas, votando caso afirmativo los aumentos de gastos que se originen, teniendo en cuenta que el período de implantación de esta reforma exige que para el día 30 del actual obren en el Ministerio certificaciones expresivas de los acuerdos que se adopten, el señor Rey González expone que por el Ministerio de Fomento se conceden atribuciones á la excelentísima Diputación para que reduzca ó no á la categoría de elementales las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, proponiendo se haga dicha reducción, puesto que el contingente de maestros que hay en la provincia es suficiente, y los gastos que originarían las escuelas continuando como superiores, ascenderían á veintiseis mil pesetas, mientras que siendo solo elementales se ahorraría la provincia muy cerca de doce mil

En vista de las consideraciones expuestas por el señor Rey González, la Asamblea por unanimidad acerdó manifestar al Ministerio de Fomento que el Estado precario de los fondos de la provincia no permiten se eleven á la categoría de superiores las Escuelas elementales de Maestros y Maestras; que desde luego subvencionará conforme al real decreto de 23 de Septiembre último la Diputación provincial.»

Como se desprende de la lectura y articulado de este real decreto, el espíritu austero y recto del ministro autor de la reforma, no se atrevió á crear gravámenes á las Diputaciones provinciales, ni aun siquiera á imponer el sostenimiento de las Escuelas superiores de Maestros y Maestras á las Diputaciones provinciales de la capital de Distrito Universitario, sino que previene que las dos Centrales de Madrid serían de cuenta del Estado, y las superiores en cada Distrito, á cargo de la Diputación que voluntariamente se preste á su sostenimiento, siendo preferidas las de la capital del distrito, si á ese sostenimiento estuviese

Existencia efimera tuvo la organización de las Escuelas Normales, establecida en el real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

El real decreto de 16 de Agosto de 1901, organizando los Institutos generales y técnicos, llevó á estos Establecimientos, entre otros estudios, los elementales y superiores del Magisterio de primera ensenanza, conforme se expresa en el artículo primero de ese real decreto.

«Artículo 17. Las Escuelas elementales y superiores de Maestras y superiores de Maestros, forman parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica y segúa el artículo 18; en adelante solo se distinguirán en la carrera del Magisterio de primera enseñanza dos grados: el elemental y el superior.

El artículo 19 fija el plan de estudios elementales de maestros en los Institutos, y con srreglo á este plan, en el Instituto de Segovia se han cursado dichos estudios elementales, y se han conferido los tí nlos de maestro elemental desde el curso de 1901 á 1902 hasta el de 1913 á 1914.

En los presupuestos de todos esos años, la Diputación provincial ha venido consignado é ingresando puntualmente en la

Hacienda pública, por la Escuela Normal de Maestros, aunque tal escuela no ha existido en esos trece cursos de vigencia del Real Decreto de 16 de Agosto de 1901, la cantidad de

6.505 pesetas.... 6.505 Por la Escuela Normal de Maes-Por el Instituto general y técnico. 25.639 Por la Inspección de Escuelas... 4.000

Total. . . . . . . . . 42.899

Ha satisfecho al Estado la Diputación provincial de Segovia, acaso innecesariamente durante los trece años de supresión de la Escuela Normal de Maestros, la cantidad de 84.-65 pesetas; cantidad que como crédito contra el Estado, por pago de lo indebido, acaso pueda y deba ser reclamada, como reintegro ó compensación en pagos futuros, antes de que dicho crédito prescriba, con arreglo al artículo 25 de la

## Junta local de Reformas Sociales

ley de Hacienda pública de 1.º de Julio de

El lunes, á las siete de la tarde, celebrará sesión la Junta local de Reformas Sociales en el Ayuntamiento.

Se ocupará, entre otros asuntos, de la huelga parcial de carpinteros, declarada días pasados, para una vez conocidos los datos precisos, enviar al Instituto de Reformas Sociales el interrogatorio que exige la legislación social.

También conocerá dicha Junta de las últimas disposiciones oficiales sobre la seguridad en los andamios y de una circular de la Inspección del Trabajo.

## BOLETIN OFICIAL

Junta carcelaria

No habiendo tenido efecto la junta carcelaria convocada para el domingo en Santa María de Nieva, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 11, á las diez de su mañana, en las casas consistoriales da dicha Villa

Vacante

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de depositario de fondos municipales de Aldeanueva del Codonal, la que se anuncia á concurso por término de ocho días.

El agraciado percibirá el sueldo anual de cincuenta pesetas.

Circular sobre Sanidad

En el «Boletín» de ayer, se inserta una circular de la Inspección general de Sanidad interior, solicitando la remisión de datos referentes á los servicios de los laboratorios é Institutos de higiene.

### Hojeando la Prensa

«Una de las partes más interesantes en el interesantísimo discurso del señor Bergamín-dice La Epoca-fué, sin duda, la consagrada á la cuestión catalana. Con la elocuencia persuasiva, característica del ilustre ex-ministro, el señor Bergamín situó de manera inequívoca la cuestión: para el espíritu regional, todo respeto; para las reivindicaciones administrativas de las personalidades regionales, verdaderamente capacitadas para sustituir al Estado en funciones que no sean de soberanía. toda simpatía; para afirmaciones nacionalistas y pretensiones de autonomía política, la negativa más rotunda, la oposición más categórica.»

El Correo Español dice que no hay derecho á sorprenderse por los discursos del Palacio de la Música catalana, porque el señor Cambó y sus amigos habían dicho lo mismo casi siempre.

Esas estridencias-añade-sonaren cuando Maura proyectaba la ley de Administración local y cuando Canalejas aceptaba la Mancomunidad. No debe darse, pues, el espectáculo de ignorar en estas alturas lo que pretenden los de la «Lliga».

Publica La Tribuna un artículo desmintiendo rotundamente que el señor Salvatella haya estrechado la mano del Monarca buscando el acta que le negó el distrito de Figueras.

Por el contrario, cree el colega que si el señor Salvatella no se acercó antes á la Monarquía, fué por que siendo diputado tenía que dar explícación de sus actos á los electores que representaba; pero que ahora goza de plena libertad y á nadie ha de pedir parecer para obrar como le dicten sus con-

825 100 840 850 516 850 850 850 940 501 502 845 502 311 At 460 100 502 502

## Los Reyes à La Granja

El anunciado viaje de los Reyes á La Granja parece haberse diferido hasta mediados del mes actual.

Prestará el servicio de jornada en dicho Real Sitio, durante la estancia de la Real Familia, un batallón del Regimiento de Asturias.

La función de mañana

Mañana se pondrá en escena, en nuestro coliseo, la bellísima ópera dramática de Donizetti «Lucía di Lammermoor», cuyo reparto es como sigue: Lord Eurico, señor Molina; Misa Lucía, señora Costa de Doncos; Sir Eduardo, señor Carreras; Lord Arturo, señor Tanci; Raimondo, señor Vidal: Nazmanno, señor Miguel. Damas y caballeros, pajes, armeros y servidores de Ast-

A continuación se representará el tercer acto de Lohengrin, de Wagner, reforzandose la orquesta, para esta obra, en la que desempeñarán los papeles de Elsa, Lohengrin, Telzamando y el rey, respectivamente, la señorita Antonini y los señores Carreras, Molina y Vidal.

La función dará comienzo á las nueve en punto, y los precios de las localidades son: palcos dobles, sin entradas, 40 pesetas; palcos sencillos y plateas, sin ídem, 30; butaca con entrada, 5'50; primera fila de anfiteatro, 3'50; las demás filas y delanteras, 2'25; entrada general y de palco, 1.

## La población de la provincia en Marzo

Se registraron en la provincia de Segovia durante el mes de Marzo último 563 nacimientos, 333 defunciones y 75 matrimonios, con una natalidad relativa de 2'28, una mortalidad de 1'94 y una nupcielidad de 0'44 por cada mil almas.

De los fallecidos, 113 eran párvulos, cifra que representa el 33'93 del total de fallecimientos.

Comparativamente á las demás provincias, correspondió á la de Segovia el duodécimo lugar por el número relativo de nacimientos; el trigésimo por el de defunciones y el trigésimo segundo, por el de matrimonics, de mayor á menor.

### Exportaciones prohibidas Carbón, alubias y lentejas

La «Gaceta» ha publicado dos reales órdenes del ministerio de Hacienda autorizando las exportaciones de carbón vegetal mediante el pago de 40 pesetas por tonelada, y de alubias y lentejas previo el pago de 21 y 20 pesetas los cien kilos, respectivamente.

Las anteriores disposiciones entraron en vigor ayer.

## La correspondencia

devuelta

La Dirección general de Correos ha dictado una interesante circular, en que se recuerda á las oficinas postales lo preceptuado sobre devolución á los remitentes de la correspondancia que, por distintas circunstancias, no pueda ser entregada á los

Se previene también á las administraciones que teniendo en cuenta la naturaleza de los periódicos, cuyo valor se extingue generalmente al perder la actualidad, y los perjuicios que se irrogan á las respectivas Administraciones al no devolverles inmediatamente los números rehusados ó dirigidos á personas fallecidas ó en ignorado paradero, debe ser en lo sucesivo los periódicos, cuando se advierta que estos envíos proceden de las empresas que los editan, considerados y tratados como correspondencia con nota de devolución, á los efectos de la misma circular.

ARTILLERIA

Matrimonio. -- Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente don José

Permuta de cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al primer teniente (E. R.) don Angel del Río Díaz.

Vacantes.-En los exámenes que han de celebrarse para segundos tenientes de la escala de reserva, se cubrirán catorce vacantes.

**ACADEMIAS** 

Licencia. Se le concede dos meses de licencia por enfermo, al alumno de Artillería don Jesús

### La pension à los veteranos de Africa

De conformidad con le propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha resuelto que el disfrute de las pensiones de cruces no incapacite á los supervivientes de la campaña de Africa de 1859 á á 1860 para el percibo de la pensión creada por la ley de 13 de Enero último, si bien habrán aquéllas de ser renunciadas al solicitarse la pensión.

También se resuelve que el plazo para la presentación de instancias y justificación de la aptitud para el disfrute de la pensión de referencia se entenderá ilimitado, formándose un escalafón provisional con los aspirantes que hasta la fecha hayan acreditado su derecho, los cuales aspirantes comenzarán desde luego á disfrutar el beneficio que se les otorga.

Estas disposiciones se declaran complementarias de las contenidas en la citada ley de 13 de Enero, empezando á surtir efectos desde el día de su fecha, como disposiciones de carácter reglamentario.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Sepúlveda

Fallecimiento. - Confortada con los auxilios espirituales, falleció en la semana pasada la virtuosa señora doña Josefa de Antonio, madre de don Antonio Gil, distinguido abogado de esta villa, y madre política de don Mariano Velasco, conocido comerciante de la localidad. Reiteramos á la familia de la finada nuestro sentido pé-

Viajeros .- Para pasar aquí la temporada de verano, han llegado en estos días las distinguidas familias de don Vicente de la Plaza y don Valentín de Antonio.

-También han llegado los jóvenes estudiantes Pedro y Estanislao Abad, hijos del acreditado comerciante y rico propietario don Pedro.

-Ha regresado el joven secretario del Juzgado de instruccion, señor Peláez.

-En breve regresará á la capital el digno inspector de escuelas señor Torromé Santaló, que ha permanecido entre nosotros algunos días girando visita á las escuelas de esta villa.

Corresponsal.

## **PUEBLA DE PEDRAZA**

Fiesta en la ermita de Frades

El 29 del pasado mes, tuvo lugar la tradicional romería de Frades.

A las ocho, se celebró misa solemne en la ermita. El sermón estuvo á cargo del virtuoso párroco de este pueblo don Federico E cudero García, quien, con elocuente palabra, ensalzó las grandezas y excelsitudes de la venerada imagen.

Esta fué sacada acto seguido en procesión, recorriendo el acostumbrado itinerario, presidida por las autoridades locales.

Per la tarde, se organizó animadísimo baile de rueda, en el que vimos, lujosamente ataviadas, á las simpáticas jóvenes Rosa de Miguel, Catalina Arenal, Dionisia Domingo, Isabel de Diego, Romana Gómez, Rafaela Gregoris, Micaela Gómez, Eduarda Arranz, Rufina Adrados, Fructuosa Priego, Benedicta de Andrés, Carmen San Cosme, Justa é Ignacia Arranz, de este pueblo;

SHOW TO STRUCK THE RESIDENCE

Gregoria Velasco, Juana Martín, Filomena Abad, Angelita Herrero, Juana y Ricarda Martín, Encarnación Sacristán, Enriqueta Martín, Antonia Herrero, Casimira Abad, Inés Martín, Hermenegilda Herrero y Andrea de Lucas, de Cabezuela; Julia López, de Arahuetes; Concepción Sanz, de Aguilafuente; Felipa Tapia, de Arevalillo, y otras muchas que no recordamos.

La fiesta transcurrió en medio de la mayor animación y sin tener que lamentar el más mínime incidente desagradable. Corresponsal.

# Exámenes en la

Don Mariano Ferrari, don Pablo de Andrés y don Lucas Lobo, sobresalientes; don Alejandro Laguna, notable; don Jacinto Martín, don Venancio de Lucas, don Pedro Miguel, den Marino Justa, don Teófilo de Blas, don Braulio Hernando, don Manuel del Barrio, don Timoteo García, don Mariano Gil, don Bernardino Santos, don Braulio Yague y don Antonio García, aprobados. No presentados, 8.

Exámenes de ingreso Don Eloy Diez, don Severino Arranz, don Benito Arribas, don Francisco Montero, don Ricardo Fernández, don Angel González, don Hortensio Higinio, don Honorato López, Leonardo García y don Facundo Esteban, aprobados. Suspensos, 1.

## SUSCRIPCION

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisia

Una señora devota de la Virgen, 10 pesetas, oro; don Esteban Gil, molinero de Feñarrubias, 1 peseta; doña Guadalupe del Barrio, 1; don Bernabé Herrero y su esposa doña Faustina Barroso, de Yanguas, 2'50; don Antonio Puerts, de 1d., 1; doña Victoria Heredero, de id., 1; los hijos de estos señores Donato, Julia, Comuelo, Manuel-Antonio y Esperanza, de id., 3; don José Bailesteros, párroco de Santo Tomé del Puerto, 5; doña Felisa de Lucas, sirviente, 1; un devoto de María, 2'50; una persona piadosa, 1.

Don Juan Manuel González y doña Romana Alconde, 1 peseta; sus hijas Epcarnación y Trinidad, 1; don Regulo N. García é Higinia González, desde Navares de Enmedio, 0'50; un devoto de la Virgen en memoria de sus padres y hermanos, 10 du-

ros antigues pero de circulación; una senorita devota de la Santísima Virgen, 25 pesetas; un matrimonio devoto de la Virgen, 2; den Juan Llorente y su esposa Paula Llorente, un objeto de oro con una buens perla; don Elias Rodríguez Turiño, párroco de Migneláñez, 10; doña María Turiño, de íd., 1; don Santisgo Arévalo, de id., 1; don Remigio Fernández, de idem, 1; don Adolfo Vázquez y señora 2; don Hermenegildo García, 1; don Ceferino Miguel, coadjutor de la Santísima Trinidad, 25 (segundo donativo).

INGRESO

Don Fausto Martín, don Antonio de Frutos, don Maximiano Ramos, don Angel Velasco, don Teófilo Hernando, don Fermín Gntiérrez, don Julio Martín, señorita Clementina Gómez, don Andrés González, señorita Juana Aparicio, don Carlos Lago, don Claudio Vidat, don Esteban Garzon, señorita María Garzón, den Frutos de Santos, don Antonio Linsje, don Juan Hernández, don José Hernández, don Fernande González, den Ecuesto Genzález, den Julio González, don Julián Santamaría, don José Fernáudez, señorita Angela Santoz, don José Romero, don Mariano Sanz, don Emilio Detgado, don Alfredo Marquerie, don Ignacio Barbero, don Pedro Moreno, don Marcos Martín, doña Elena Acinas, don Alfonso de Gorostiza, don Manusl Sanch z, don Lucio Rodríguez, don Ramón de Zárate, don Ramón Hurta o, don Vicente Pascual, don Félix Velázquez, don Emilio García, don Mariano Guedán, don Eulalio Sauquillo y don Luis Callejo, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría Don Francisco Juan, don Pable Sacristán y don Jesús Zulueta, sobresalientes; don José Juliani, don Maximiano Ramos, don Fermín Gotiérrez, don Andrés González, don Germán Reguera y don Manuel Roig, notables; señoritas Marcedes Ibot, María Núñez, María Arribas, don Alfonso Calderon, don Francisco García, don Mariano Audrés, don Roman Velasco, señorita Concepción Ibot, don Celestino Vaquero, don Easebio Bansa, don Eloy Rincon, don Frutos Rueds, don Rufino Caudevilla, don Florencio Herranz, don Hilario Melero, don Antonio Linaje, don Manuel Gómez, don Ramón de la Torre, don Fausto Martín, don Autonio de Fratos, don Angel Velasco, señoritas Clementina Gómez, Juana Aparicio, María Garzón, don Claudio Vidal, don José Fernández y don Julián Santamaría, aprobados. Cinco suspensos.

Religión (primer curso) Señoritas María Núñez, María Arribas, Mercedes de Antonio, Concepción Ibot, Mercedes Ibot y don David Prieto, sobre-

024 030 078 123 164 165 192 213 313

483 521 535 541 549 572 598 622 634

658 760 764 770 778 923 956 883

salientes; Don Roman Velasco, don Pablo Sacristán, señorita Antonia de Antonio, senorita Clementira Gómez, don Rufino Caudevilla y don Esteban Garzón, notables; don Miguel Fernández, don Manuel Gómez v señorita Juana Aparicio, aprobados.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Pedrisco de cosechas

MUERTE Y ROBO DEL GANADO Autorizada por la Comisaría Ceneral da Seguros Siniestros pagados hasta 31

de Enero último...... 456.091'60. Idem pagados en el mes de Febrero..... 29.634'65.

DELEGACION PROVINCIAL

# San Agustín, 1, Segovia

THE COLUMN TOOL

SPROVIA AL DIA

Sin la proximidad de las funciones de ópera que hoy y mañana tendrán lugar en nuestro teatro, ningún acontecimiento, ni presente, ni inmediato, alterara nuestra secular quietud en estos primeros dias del alegre Junio.

La calificación de alegre podrá adjudicársele por estar comprendida en él la feria, aunque desde San Juan á San Pedro la alegría bien pudiera resultar tedio, cansancio y hartazón de manoseados festejos y festejillos. Veremos si el espectáculo de los fuegos diurnos, con sorpresas y regalos, logran romper la monotonia.

Celebrada en primera convocatoria-y admirados lo consignamos-la sesión municipal, el viernes de esta semana perdió uno de sus más característicos rasgos; el único que el dia de ayer hubiese tenido; pues seria insensato negar el interés que suelen ofrecer esas asambleas semanales, sobre todo cuando se suscita algún incidente entre los señores ediles.

### HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 4. - Vigésima tercera semana. Serious & las 19'40.

Lura sale, á las 7'36; pónese, á las 22'40.

Osites-Kn Carpus, el culto diario al Santísimo. -En la Cueva de Santo Dominge, misa, á las -En San Martín, á las ocho de la mañana, misa de comunión en el altar de Santa Barbara

158 155 165 167 189 216 220 244 270 494 512 588 599 616 634 648

875 879 919

-En los Misioneros, á las siete y media misa de comunión y por la tarde á las seis y media función del Apostolado de la Oración con sermón y durante todo ol mes ejercicios al S. C. de Jesüs.

—En las Dominicas, á las ocho, comunión general del Rosario Perpetuo con sermón por la

### Fiesta de sport

en Baterías

Como en años anteriores, mañana, á las tres, tendrá lugar en el campo de Escuelas Prácticas de la Academia de Artillería, la fiesta de fin de curso.

Habrá concurso hipico, tiro de pichón y

La Junta de sport de la Academia considera invitados á todas sus amistades, que les honrarán con su asistencia.

### Movimiento de población

Defunciones. - Se han inscripto las partidas de defunción de María Martín Pedrazuels, de 65 sños de edad, y la de Juana Isabel Domínguez, de 33.

Boda. - A las ocho de la mañena, en el convento de San Vicente el Real, han contraído matrimonio Wenceslao Esteban, de 30 años, labrador, y Agapita García, de 26

### SEGOVIA RELIGIOSA

El Rosario Perpetuo

La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana su ejercicio mensual, con misa de comunión general á las ocho, y por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo rosario, plática y salve cantada.

Las salves en la Fuencisla Desde hoy y durante el corriente mes, las salves de los sábados, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, tendrán lugar á las seis de la tarde.

## De sociedad

Mañana saldrán para Cantalejo don Pedro Parareda y su señora, con objeto de asistir á la boda de la bella señorita Tomasita Mardomingo, hija del acandalado propietario é industrial de aquella localidad. don Miguel. particle to a to the total

Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que le retiene en cama, un hijo del distinguido capitán de Artillería don César Serrano.

298 312 326 335 374 397 418 433 436 736 749 771 793 804 823 839 927 953

Deseámosle completa mejoría.

totals to abscult than one of

555 580 668 757 774 789 781 799 865 972 976

### Ascenso

Ha obtenido el ascenso á inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Canales y Puertos, nnestro respetable convecino don Agustín Ruiz Arévalo.

Reciba el ascendido la más cordial en-Boda

Esta mañana, á las once, en la iglesia de San Martín, se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática señorita de Encinillas, Elvica de Frutos, hija del acaudalado labrador don Nicasio, con don Máximino Gilamanz, hijo del concejal de este Ayuntamiento é industrial don Anacleto.

Apadrinaron á los contrayentes don Francisco Gilarranz, hermano del novio, y doña Fermina Velasco, tía de la novis.

A los numerosos invitados se les ha servido una suculenta comida en el Hotel Fornos. Sent and Sent and All and Sent and Sent

### Enhorabuena and a second secon

En los ejercicias de ingreso, verificades ayer en el Instituto General y Técnico, ha aprobado todas las asignaturas el niño Ramón de Zárate y Méndez, al que felicitamos sinceramente, así como á sus padres v profesores. Fallecimiento de antique la salare di sont

En plena juventud y víctima de rápida enfermedad, falleció ayer en Segovia, la bondadosa señora doña Juana Isabel Domínguez, esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Valeriano

A éste y á la familia toda de la señora finada, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

## J. Ramírez, Juan Bravo, 58

TELEFONO 14 ERFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TURERCULOSIS T MEDICINA GENERAL Herido por un cristal

Agapito Francisco Casta, de cincuenta años de edad, tuvo la desgracia de pisar un cristal, lesionándose un pie. Fué asistido en la Casa de Socorro.

### SANTA BARBARA TOSTADERO DE CAFÉS

Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puerto Rico Yauco

Tueste natural y torrefacto diario. Cervantes, 21.-Segovia

054 058 105 116 137 164 254 256 262

# Loteria Nacional Sorieo del día 2 de Junio

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas.—Número 12.026, Torrevieja-Torrevieja-Sevilla. Con 60.000 pesetas. - Número 1.723, Madrid-Al-

geciras-Madrid. Con 20.000 pesetas.-Número 27.303, Oviedo-Algeciras-Huelvs.

Con 1.500 pesetas.—Número 1.995, Madrid-Bar-celona-Madrid; número 9.202, Madrid-Ferrol-Madrid; número 15.241, Madrid; número 15.301, Valencia-Valencia-Madrid; número 17.438, Palencia-Madrid Linea; número 22.539, Barcelona-Barcelona-Granada; número 24.328, Sevilla-Cornña-Valencia; número 25.569, Granada-Gijón-Zaragoza; número 29.174, Pontevedra-Madrid-Madrid; número 32.353, Palma de Mayorca: número 32.781, Barcelona; número 33.191, Barcelona

PREMIADOS CON 800 PESETAS

		FREM	IMDUO	Unida	d	ESEIA	19	
	deres	E.		6				
			90	Decen				
AS	数容值		20	32 4 Centen				U.S.
110	138	162	174		251	260	266	378
477	546		718	725	728	740	778	787
- 788	817	827	874		876	878	892	901
908	919	922	941	983	999			Co Albina
010	004	034	085	Mil 101	130	450	200	
018	021	266	274		366	178 396	202	204
447	458	460	No. of Contract	481	494	503	404 542	416
658	688	700	714	751	DOI DO POR DE LOS	787	807	636
810	824	826	857	895	963	986	991	000
				Dos mi	1			
003	011	036	038	064	066	076	090	127
151	199	204	240	247		275	291	313
336	355	361	374	420		470	487	490
527	532	612	641	646		766	827	835
844	847	859	886	893 Tres mi	905	974	976	STATE OF
049	031	067	137	154	1000	000	074	210
013	410	443	481	484	165	263	271	346
502	523	567	585	603	610	619	40.20.07.200	681
685	691	823		895	808	883	898	940
956	100000000000000000000000000000000000000	OZO	001	000	000	000	000	010
			Cr	iatro mi	1			
018	034	046	047	059	-174	182	191	199
208	253	255	284	300	316	320	388	362
365	447	454	485	500	506	557	592	598
608	667	678	704	780	753	755	777	787
797	798	811	827	835	847	910	925	927
949	961	990						1
								3

601	8 76	0 76	77(	77	8 92	3 956	883			如李边			Diez y s	eis mil	1 14			054	058	105	116	137	164	254	256	262
100	ASLERS,	the la	ingeni	Seis	mil		tsissi		038	042		081	147	181	215	229	24	5 239						THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	PERSONAL PROPERTY.	
118			187	7 22	3 26	5 279	305	344	260	281	377	302	406					1 465								100000000000000000000000000000000000000
381							586	590	609		X421072532900						79	7 613		647	650		697		PERSONAL PROPERTY.	CALL CONTRACT CONTRAC
591								728	813	816	874		897		972	3 4554	79 750	833	843	847	859		903			CONTRACTOR DESIGNATION
731	1 78	5 798	808			7 938	955	,	1				Diez y si					0000	000	0=0		intiseis			2007	
100				Siete	- TOTAL (1983)				043				OF STREET, STR					8 039		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE						
044								The second of the second	307	337								8 248								
261									406									5 402				NAME OF TAXABLE PARTY.				
629					4 73	6 777	828	849	840	843	847				949	984	98	8 641 884								
880	) 88	3 918	968	Ocho			ATOM S		008	007	049		ez y ocl		000	115	10	5 978			913	922	930	940	959	971
018	5 01	7 021	091		4 15	4 875	404	+0:	222	027 233			2000 100 20 TM		090 344		42		200		V	eintisiet	a mil		00	
218									428	456							5.5	8 003	008	058			The second second second	160	175	247
466									595						691		711	255	270			the second second		372	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY.	425
871				97		8 683	687	785	788	818							08	436	449						4500 COLORS	No. of Concession, Name of Street, or other party of the Concession, Name of Street, or other pa
	00	020	00	Nueve			4. 4.		974	610	000	000	012	010	000	022	901	665	715							928
024	050	086	102		-Y 57	167	196	244	UIX			Diez	y nuev	e mil			*56	934		945					ned log	24
240	300000000000000000000000000000000000000	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	500000000000000000000000000000000000000					The second second	005	009			100.4012075253		119	139	15	7			V	eintioch	o mil	N		
433									163		180			244	253		28	047	105	108				191	195	218
673								866	309	322		359		383	392		42	1840	243			313	343	353	507	517
927						May 191		000	339	501	550	560		596	745	767	769	1004		676		730		755	794	829
				Diez	mil	CALLED A			790		799	855			900	925	10.	0000	A SHARE STATE OF THE SECOND	842	851	884	910	917	940	942
004	017	198	177	189	9 192	213	215	253	1000	N. a. S.	117.14		Veinte 1		000	020		966	984		of states			11007	FIDE.	10
297	339	346	387						012	016	080	104	107	132	147	168	991	024	000	OFF		ntinuev				
460	472	477	480	493	3 521	529	531	561	250	271	272	279	280	338	342	356		319		057			124			241
567	586	648	680	689	2 699	742	773	790	394	403	448	452	512	526	528	529		712	739	315 747	507	566	573	590	607	709 851
797	821	874	845			10055			564	600	609	625	631	655	664	673		882	895	927	748 946	758 976	789 989	813	818	901
		Na Yes		Once 1	mil				725	741	755	774	785	789	805	818	822		000	271				05.53 -V	111111	
025	0.00	072	085	111			168	186	824	874	888	924	939	957	971	999	4363	021	032	066	083	reinta r	112	172	175	182
196	230		274	282			311	354	STEET.			Veir	ite y ur				iles er	206	212	237	244	298	312	359	377	382
373	407	418	429	484			610	630	001	016	074		128		189	243	246	417	443	495	507	516	601	628	649	655
632	652	655	676	688	701	733	745	746	257	290	326	353	355	371	400	405	419	723	754	763	791	814	817	841	870	882
801	815	824	986	Dogo n	.;1		fin b		424	449	455	470	471	517	530	552	558		913	925	949	969				
003	013	014	025	Doce n 085		010	004	110	561	182	598	649	655	667	782	802	844	125					n mil	Par N		.00
179	182	211	226	310			061	119	893	926	968	979	996					1000		022		047	070	087	097	108
404	442	468	492	536		322 587	341 590	402				Vei	nte y de	s mil	N-5751			112	122	124	130	137	158	159	222	227
605	620	650	666	677		847	924	603 933	061	062	083			163	200	219	224	292 425	309	312	315	257	390	393	403	409
965	979	983	986	UII	041	041	724	999	234	244	253		348	371	381	397	405	580	444	448	454	493	505	513	528	568 952
000	010	000		Trece 1	mil			original st	414	418	424	441	460	465	484	489	516	966	710	624	704	725	752	908	928	954
019	068	086	158	250		385	415	429	524	579	595	591	696	711	716	717					Trin	to w do	Iim n			
490	500	515	528	529			548	551	751	778	801	834	875	845	965	977	988	052	065	158	201	209	214	267	316	350
558	585	594	609	626			814	817				Vein	titres m	il				374	404	469	501	527	605	657	689	616
832	851	861	868			904		909	086	114	147	153	209	233	260	279	298		733	740	753	798	811	825	840	
929		968	999					1200		319	327		377	385	405			618		Total Control	inches!			0.00		
			C	atorce	mil			COLUMN TO SERVICE	446	452	456	458	520	526	560	586	611				Trein	ta y tre			15,60	105
009	072	074	080	082	090	115	145	174		651				684	721	727	770	009	018				099	119	126	135
186	317	349	395	405	456	529	542	571			887		895	902	900	916	920	196		260			311	333	VALUE OF STREET	340
581	661	679	691	699	747	751	775	799			944	949	994			Party Co.		369	420	439	444	449	475	529		561
839	854	856	880	888	891					OAF	410	Veir	nticuatr	o mil	00-	000		574		633			681	695		716 854
015	010	056	OFO	uince r	114	110	100	100	016	065	142	155	178	188	207	209	211	900	761	773	777	782	804	911	821	00-
450	010	000	009	110	114	117	123	126	235	204	287	280	332	421	438	448	450	092	840	910	910					

ENTO DISE SIG COATRALISTA



LA SEÑORA

HA FALLECIDO AYER 2 DE JUNIO DE 1916

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Valeriano Quintana San Juan; hermano, don Mariano; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familla.

> Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia á la conducción del cadáver, hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Parra, número 5, al Cementerio; y el lunes al funeral que en sufragio del alma de la señora finada se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad, á las nueve de la mañana; por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

## Sombrerería de Claudio Moreno Plazuela del Corpus, 10

ite

, y

er-

da

ora

8

818

nta

de

953

180

25 53 28

09

La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su

antigüedad y crédito vende á precios más

reducides. Plazuela del Corpns, 10

Detención de un sujeto

La Guardia civil, ha detenido y puesto á disposición de la autoridad al vecino de Fuentepelayo, Ildefonso Tejedor, de 21 años, por haber amenazado de muerte á Juan Cárdaba y Bartolomé Rodríguez, así como por haber insultado á la mujer del primero.

COMPRE V. LOS ULTRAMARI-

# - SAMUEL GONZALEZ

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR) La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

## EL CHO-LUL V. CHO-

Los exploradores

Mañana, á las seis y cuarto se encontrarán los exploradores, completamente equipados, en el pórtico de la Catedral, para emprender la excursión reglamentaria, una vez cump!idos los deberes religiosos. Funcionará la sección de cocina.

La palidez del rostro que tanto preocupa á las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipefosfitos Salud bastan para devolver el rostro su color sonrorado, la salud y la alegría.

Veinticuatro años de mravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense.

FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES Clases especiales. Elaboración esmerada Se hacen tareas y medias tareas de en-

cargo, á gusto y presencia del cliente. Cervantes, 21.-Segovia

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros

El lunes 5, se dirá la misa de comunión mensual en la parroquia de San Martín, á las ocho de la mañans, aplicándola por el alma de las asociadas difuntas.

Se ruega la asistencia de todas las asociadas.

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

Esta mañana ha llegado á Segovia la ñana en el Teatro Miñón.

La compañía de ópera

En la función de esta noche, el papel de Rigoletto estará á cargo del barítono señor Serrano, y no del que se consigna en los programas.

Inmenso surtido en Tejidos de lana. Tejidos de seda.

> Tejidos de hilo. Tejidos de yute. Tejidos de algodón.

Géneros de punto. Corsés novedad. Paraguas.

Capotes de monte. Juegos cama de hilo berdados, de matrimonio.

Novedades para primavera y verano. Equipos para novia.

Casa especial en géneros para lutos. Lana borra para colchones á 8 pesetas arroba.

# 4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

«El Pensamiento»

Esta noche se celebrará una animada velada en este favorecido salón de recreo. También mañana, por la tarde, tendrá lugar un baile, y por la noche, á las nueve y media, se representará la comedia de Vital Aza titulada «El sueño dorado».

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsense las Pastillas Balsámicas MARIA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

INFORMACION GENERA

Neticla confirmada.-Muchos buques á pique y miles de hombres

ahogados. INFORMES INGLESES

Londres 3.- Esta tarde se ha conocido una breve versión oficial de la batalla librada en el mar del Norte.

Durante el combate fueron hundides tres cruceros y cinco contratorpederos británi-

Otro crucero que quedó sin gobierno fué abandonado.

Faltan diez contratorpederos.

La flota alemana perdió un crucero acorazado. Otro tuvo grandes averías, y se cree que también fueron hundidos un acorazado y dos cruceros ligeros,

INFORMES ALEMANES

Nauen 3 .- Comunican de fuente autorizada que en la batalla naval delante del Skager-Rak combatió del Isdo alemán, á las órdenes de su jefe, el vicealmirante

Scheer, la flota alemana de alta mar, compuesta de buques de línes, de construcción moderna y antigua, de cruceros de combate, así como todas las fuerzas ligeras de combate alemanas que se encuentran estacionadas en el mar del Norte, torpederos y flotillas de submarinos

Del lado inglés había la mayor parte de la moderna flota de combate.

El jefe de las fuerzas exploradoras alemanas, vicealmironte Fipper, trabó combate con cruceros ingleses de línes y ligeros, hacis las cinco de la tarde, en el cual fueron inverviniendo sucesivamente por ambas partes el grueso de las unidades de combate. La batalla, en cuyo transcurso los torpederos alemanes (una de las flotillas de éstos hasta tres veces, con éxito), duró hasta las nueve de la noche. En ella perdieron los ingleses el acorrzado «Warspite, el crucero acorazado «Queen Mary», nu crucero protegido, al parecer del tipo Achilles, así como varios destroyers.

Por la noche hubo por ambas partes repetidos y furiosos ataques de torpederos y combates entre cruceros, en que los ingleses perdieron los demás buques ya citados. Entre otros, sólo el buque almirante alemán destruyó á seis eszaterpederes medernos enemigos.

Hsy que contar definitivamente con la pérdida del «Frauenlob», que, al parecer, fué hundido en la noche del 31 de Mayo al 1 de Junio. Cinco unidades pertenecientes á la escuadrilla alemana de torpederos y destroyers no han vuelto.

Madrid, 3 tards

Firma de decretos

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, sometió á la firma algunos decretos, entre los que compañía de ópera que actuará hoy y ma- liguran la autorización para leer en las Cortes los proyectos sobre trabajo nocturno de los panaderos y la contribución industrial.

Los presupuestos

Después de asistir el señor Alba á la sesión de esta tarde en el Senado, irá al Congreso, para leer el projecto de presupuestos.

Ha hecho observar al presidente, refiriéndose á este asunto, que los presupuestos se leen dentro del plazo que marca la constitución del Estado.

### Rumores de crisis

Ha comentado el conde jocosamente los rumores de crisis que ayer circularon, diciendo que se congratula de ello porque prueba que no hay otros cosas de interés de que ocuparse.

Los debates en el Senado

Hablando el presidente de los debates en el Senado, ha dicho que se desarrollan á la luz del día, y que no se trata de ningún problema nuevo, sino de una derivación del que ya existía, respecto al regionalismo.

Intervendrá en el debate el señor Sánchez Toca, el cual ha de obligar á los catalanes á que concreten más sus aspiraciones.

Hasta el martes de la próxima semana no podrá votarse la contestación al Menseje de la Corona.

Como á todos nos interesa-dice el conde-que se aclare de una vez el problema regionalista, hay que deshacer el equívoco, y será el Gobierno quien primero fije su criterio.

CORRESPONSAT.

# DE

Los precios son los siguientes:

PRECADOS RECIRIDOS	Pacalo Media Milegr.
Merloza	0'90
Congrio	1'25
Bonito fresco	2'50
Lenguadinas	0'75
Besuges grandes	0'70
Besuges pequeñes	0.60
Sardinas	0.70

En breve se abrirá la sucursal en La Granja para vender el pescado fresco aún más barato que el año anterior, y en vista del buen éxito del año pasado se abre antes.

Es la pescadería de JUAN JUSE la mejor en su clase en Segovia.

Teléfons número 95

## LA PROTECCION

## -UNA SOCIEDAD SALVADORA-

¿Se te quemará tu casa? Hace muches años que está en pie y sin quemarse; tal vez no se conozca.

¿Estarás enfermo tú ó alguno de tu familia? Por desgracia esto ha ocurrido con frecuencia y volverá á ocurrir.

Siendo suscriptor de LA PROTECCIÓN, por la pequeña cantidad mensual de 4'10, 3'10, 2'10, 1'10 y 0'60, recibirán los que estén enfermos 10, 7'50, 5, 3 y 1'50 pesetas diarias, respectivamente.

Esta Sociedad tiene su domicilio en Madrid, Fuencarral, 114, con representantes y médicos en todas las capitales. En Segovia el representante está instalado en Cervantes, 2, y el médico en Daoiz, 18, éste con reputado nombre en esta ca-

RELACIÓN de siniestros ocurridos en la Agencia de Segovia desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha:

Número	NOMBBES	ENFERMEDADES	IMPORTE Ptas. Cts.	FECHA DEL PAGO
15,678	Mariano de San Frutos.	Fiebre gástrica.	90	7 Enero.
21.560	Juan García Díez.	Bronquitis aguda.	25'50	7 »
21,200	Timotea Gómez.	Panadizo en un dedo.	7	25 »
15.876	Leoncio Martínez.	Fiebre gástrica.	28'50	27 »
15,773	Gaspar Bertrán Sanz.	Catarro.	22'50	4 Febrero.
21.500	Toribio Sanz.	Grippe.	18	29 Enero.
18.995	Virgilio Postigo.	Cat. broncopulmonal.	1950	16 Febrero.
18.883	Segundo Martín.	Bronquitis.	13'50	21 »
20,589	Faustino Marcos.	Forunculosis.	7	22 »
15,667	Tomás González.	Grippe.	35	25 »
15,758	Casimiro Guillén.	Ataque grippal.	45	2 Marzo.
15.713	Vicenta Alvarez.	Idem.	21	23 »
23,051	María Bocos.	Grippe.	39	29 »
15,765	Catalina Alvaro.	Abseso dedo gordo pié	60	22 Abril.
15.765	Idem.	Grippe.	24	24 »
15,879	José Páez.	Idem.	75	17 »
21.369	Marcelina San Lorenzo.	Fiebre gástrica.	2250	17 »
23.486	José González.	Grippe.	121'50	11 »
15,930	Francisco Jiménez.	Catarro grippal.	18	8 »
16.004	Felipa Cardier.	Ataque idem.	12475	4 Mayo.
16,001	María Herrero.	Anginas.	15'75	22 Abril.
15,983	María Nagoria.	Fiebre.	11'25	9 Mayo.
22,943	Alejo Rodrigo.	Ataque grippal.	18	9 »
19.199	Marcelino Turco.	Grippe.	19'50	16 »
20,483	Esteban Núñez.	Catarro grippal.	18	26 >
15.483	Margarita Perlado.	Parto.	30	27 >
19.199 15.684	Estanislao Díaz. Isabel Soto.	Catarro bronquial. Grippe gástrica.	16°50 24	16 » 31 »

# Cooperativa Electra Segoviana

Acordado por la Junta general de accionistas en 21 de Mayo último la emisión de bonos de cooperación de 20 pesetas por acción pagaderas en diez plazos iguales, se pone en conocimiento de los señores socios que à partir del dia de hoy se cobrará mensualmente lo correspondiente á cada plazo, pudiendo los señores socios que lo deseen ingresar la totalidad del bono.

Segovia 1.º de Junio de 1916.

El Presidente del Consejo de Administración,

Mariano González Bartolomé

# Academia preparatoria

# -- CARRERAS -ESPECIALES--

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros. Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes. Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

Profesorado titular y competente

INTERESANTE

## Ortopédico herniólogo en Segovia

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Ferré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SEGOVIA, los días 4 y 5 del mes de Junio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio y Europeo, á todos los que padezcan de «hernias (quebraduras)» ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo. coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) dominan todas las «hernias», por antiguas y voluminosas que sean.

«Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación».

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se pre-cisa ver á la persona que lo necesita sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo, sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Envismos gratis, á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 200 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamieno.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, prin-

Gran Caló Restaurant y Billares

Grandes comederes independientes para bodas, banquetes y lunch. Servicio á la Carta, por cubiertos. CUBIERTO DEL DIA 4

3 PESETAS PURÉ CRESI TERNERA SALSA ROBET PESCADO A LA MARINERA BISTE CON PATATAS POSTRES, PAN Y VINO

de una casa, sita en la calle del Roble, y otra en la calle de Cervantes.

En la Administración de este periódico, informarán.

IVOTAR SOTTOTAL BASSOTO

### IMPRENTA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía, y esmero.

## Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

# Montes, Fotògrafo, Plaza del Corpus, 6

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto



## AGADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Caerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conecimientes en grupes de quince alumnos .- Profeserado competente y prestigioso de todos les Cuerpos. Matriculas en enalquier época del añe.

Pidanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembelsade), frances....... 2.000.000 Reservas efectivas, francos..... 29.144.000 Primas á cobrar, francos..... 95.221.803,82 Total de garantías s| Balance en S1 de Diciembre de 1908.... 126.365.803,62 383,427.771,50 Siniestros pagados hasta dicha fecha, frances......... Capitales asegurados, francos. 28.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Segaros, con fecha 4 de Agosto de 1914. H sup rolaes screhes thi shad

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

José Ramón Santiago

Centra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar

# La Unión y el Fénix Espanol

COMPABIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

de pezetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francis y Portugal

52 años de existencia

Securos sobre la vida.

Seguros centra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali en Segovia

plants baja

## Mercados

Trige, la fanege, 65 reales. Centene, fd. 48 jfd. Cebada, fd. 56 fd. Algarraba, id., 47 id. Yeros, id. 44 id. Patatas, la arroba, 7 fd. Muelas, id. 42 id.

SANTA MARIA DE NIEVA Trigo, 15'25 peretas fanega. Centeno, 11'50 id. id. Cebada, 7'50 id. id. Avena, id. 5'50 id. Algamoba, 11 id. id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO En este mercado entraron \$40 fanegas de trigo, que se pagaren á 64'50 reales las

Corresponsal.

Corresponsal.

Trigo, la fanaga. 15'50 pesetas. Cientama, fd. 12'25 fd. Cabada, id. 1075 fd. Yeres, Id. 13 25 fd. algarrobas, id, 11'25 id. Patatas, la arreba, 1'75 fd. atubine, la famega, 28 fd. Avena, id. 8'25 id. Lans sin lavar, la arroba, 24'75 fd. Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas

CANTALEJO Trigo, la fanega, 61 reales. Centeno, fd. 53 fd. Cebada, id. 39 id. Algarroba, id. 61 id. Avena, á 25 íd. Lana sin lavar, la arroba, 128 fd.

Corresponsal. VALLADOLID Almacenes del Canal, - Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 66'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.-Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 66'00 reaes las 94libras.

Trige, & 65 y 65 y 112 reales las \$4 librae castellanas. Centene, á 49 y 50 fd. Cebada, á 34 y 35 fd. Algarrobas, á 58 fd. Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno. ARANDA DE DUERO Trigo, 65 reales las 94 libras. Centeno, 47 fd. Cebada, 40 id. Algarroba, 48 fd. Design, 20 10.

PENAFIEL Trigo, á 65'50 reales, famega. Centeno, á 49 id. Cebada, á 34 id.

FUENTEPELAYO Trigo, la fanega, 15'00 pesstas. Centeno, id. 12 00 id. Cebada, id. 8'75 id. Algarroba, id. 14'00 id. Yeros, á 12'75 id. Avens, id. 5'25 id. Garbanzos finos superiores, 35 id. SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 11'50 fd. Cebada, id. 10'50 id. Algarroba, id. 12'50 id.

## INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRILES.—VIAJEROS

Salida de trenes. - Para Madrid: á las 5'13 correo, á las 7'23 ligero, á las 11'5 mensajerías, á las 15'19 mixto, á las 17'42 ligero, á las 19'29 rápido; para el Norte y Noroeste: á las 11'8 rápido, á las 14'59 mixto, á las 17'32 provincial, á las 20'54 correo.

Llegadas. - De Madrid: á las 723 mercancías con viajeros procedentes de El Espinar, á las 10'46 ligero, álas 11'3 rápido, á las 14'35 mixto, á las 19'20 ligero, á las 20'29 correo, á las 0'20 mensajerías; de Medina, Norte y Noroeste: á las 5'3 correo de Santander, á las 10'58 provincial de Medina, á las 14'58 mixto de Irún, á las 19 19 rápido de la misma procedencia.

Mercancias. — Horas de facturación

en gran velocidad, de 6 de la mañana á 8 de la noche durante los meses de Abril á Septiembre ambos inclusive, y de siete de la mañana á igual hora de

pequeñs, de 6 de la mañana á seis de la tarde, en dicha primera época, y de 7 de la mañana á 5 de la tarde en la

Despacho central (Plaza Mayor, 11) Salida de coches para la estación á las 4'30, 6'15, 10'15, 14, 14'15, 16'45, 18'30, 8 y 11'30.

Facturación de mercancías en gran velocidad y despacho de billetes, de 8 de la mañana á 8 de la noche, en todo

AUTOMOVILES Y DILIGENCIAS Los automóviles correos para Turé gano, Cantalejo, Sepúlveda y Riaza y para Cuéllar por Aguilafuente, Fuentepelayo y Navalmanzano, salen del Azoguejo á las 16. Al regreso, llegan á Segovia á las 10'30.

El coche para Cerezo de Abajo, con hijuela de La Salceda á Pedraza, sale a las 8 y tiene su hora de llegada á esta capital á las 15. El de San Ildefonso sala noche durante el resto del afio; en le á las 8 y regresa á las 17'15.

También circula entre Segovia y Cantalejo una diligencia sin servicio postal, que sale á las 15. Alregreso, llega á las 12.

CORREOS: Administración principal,

Juan Bravo, 27
Horas de servicio. — Certificados, valores, paquetes postales y objetos ase-gurados, de 10 á 13 y de 18 á 19; Caja de Ahorros y giro postal para España y el extranjero, de 10 á 13 (los domingos, sólo por la mañana); lista de Correos (para transeuntes) de 10 á 12, de 15 á 15:30 y de 21 á 21:30; impresos y circulares, de 10 á 12; venta de sellos, tarje-tas postales y sobres monederos, de 10 á 21, sin interrupción (los domingos de 10 á 12 y de 19 á 21); reclamaciones, de 10 á 12; recogidas en los buzones, á las 13 y á las 19, en los de los estancos; en el de la Administración, diez minutos antes de la hora de salida de las conducciones, y en el de alcance, colocado en el interior de la oficina, al tiempo de la salida de los correos.

TELEGRAFOS: Oficinas, Juan Bravo, 2 Servicio telegráfico y telefónico interurbano, permanentes; servicio telefónico urbano, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de

nueve de la mañana á una de la tarde, los días laborables, y están situadas en los edificios que á continuación se in-

Gobierno civil, plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 88. Diputación provincial, San Agustín,

29; teléfono número 7.

Audiencia, Valdeláguila, 1; teléfono número 34. Juzgado de Instrucción, plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.

Juzgado municipal, Escuela de Bellas Artes. Consejo de Fomento, en la Diputación. Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondategui, 20; teléfono 65.

Distrito forestal, Juan Bravo, 26, telé-

Ordenación de Montes, Marqués del Arco, 24. Sección facultativa de Montes de Ha-

cienda, San Frutos, 23.
Serviciocatastral, Vallejo, 2.
Sección de Pósitos, Juan Bravo, 23. Instituto, plazuela de Díaz Sanz Sección de primera enseñanza, en la

Diputación. Escuela Normal de Maestros, grupo escolar de los Huertos.

Escuela Normal de Maestras, plazuela de San Esteban, Oficinas de Estadística, Juan Bravo, 3

Registro de la Propiedad, Daoiz, 10. Delegación de Hacienda, Colón, 4; teléfono 61.

Banco de España, Huertos, 21; teléfono número 11. Gobierno militar, plaza del Conde Al-puente; teléfono número 30.

Academia de Artilleria, San Francisco, teléfono 31. Regimiento de Sitio, Campillo; teléfo-

no número 37. Zona de Reclutamiento, cuartel de la Trinidad, calle de José Zorrilla.

Archivo general militar, Alcázar. Comandancia de Ingenieros, Asunción 1; teléfono número 28.

Parquede Artillería, Maestranza; teléfono número 36.

Depósito de Intendencia, San Quirce 6; teléfono número 24.

Comisaria de Guerra, San Quirce 6. Comandancia de la Guardia civil, carretera de la Maestranza, teléfono 63. Puesto de la Gardia civil, Alcázar; te-

Ayuntamiento, Plaza Mayor 1; teléfono 15.

Casa de Socorro, Alhóndiga; teléfono número 29. Centro de Consumos, plazuela de la

Parques de Incendios, cuadras de San

Juan y San Clemente.